

DECRETO ALCALDICIO N° 2471
APRUEBA DONACION QUE INDICA

REQUINOA
22 SEP 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D'F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006 y sus posteriores modificaciones y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

La carta de fecha 13.09.2023 de la Junta de Vecinos **MANUEL RODRIGUEZ NORTE-LOS LIRIOS** en la cual solicita donación de mobiliario consistente en 2 estructuras con butacas de salas de espera, 2 mesas medianas, 10 mesas individuales, 2 mesas pequeñas con 6 sillas para niños, 1 mueble estante de dos puertas, 1 taca-taca que se encuentran en regular estado y serán reparadas por la Junta de vecinos una vez donadas.

El Decreto Alcaldicio N°1700 de fecha 02.08.2022 que da de baja mobiliario de los establecimientos: Escuela Albert Schweitzer, Escuela república de Francia, Escuela Campo Lindo, Escuela David del Curto, Departamento de Educación y Jardín Infantil y sala cuna Pequeños tesoros.

El certificado N° 461 de fecha 21.09.2023 de Secretaría Municipal, en el cual se establece que en sesión ordinaria de Concejo N° 080 de fecha 21.09.2023, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad donación de 2 estructuras con butacas de salas de espera, 2 mesas medianas, 10 mesas individuales, 2 mesas pequeñas con 6 sillas para niños, 1 mueble estante de dos puertas, 1 taca-taca que se encuentran en regular estado y serán reparadas por la Junta de vecinos una vez donadas.

Que la Junta de vecinos **MANUEL RODRIGUEZ NORTE-LOS LIRIOS** cuenta con personalidad Jurídica y directorio vigente.

DECRETO:

APRUEBASE donación de 2 estructuras con butacas de salas de espera, 2 mesas medianas, 10 mesas individuales, 2 mesas pequeñas con 6 sillas para niños, 1 mueble estante de dos puertas, 1 taca-taca que se encuentran en regular estado a la Junta de vecinos **MANUEL RODRIGUEZ NORTE-LOS LIRIOS**.

AUTORIZASE el traslado del mobiliario desde la ex escuela El Rincón donde se encuentran acopiadas hacia la Sede social de la Junta de Vecinos **MANUEL RODRIGUEZ NORTE-LOS LIRIOS** en Los Lirios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM / LGE / JOS/ lge

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal
Depto. Educación
Archivo Secretaria


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE